## Declaran Alerta Temprana Preventiva en la Región Metropolitana por amenaza de incendio forestal

El Ciudadano · 20 de diciembre de 2020

Con la adopción de esta Alerta Temprana Preventiva, se reforzarán las condiciones de vigilancia y monitoreo para evitar amenazas relacionadas con los incendios forestales.



La Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior (Onemi), la Intendencia de la Región Metropolitana y la Corporación Nacional Forestal (Conaf) declararon Alerta Temprana Preventiva para la Región Metropolitana por «amenaza de incendio forestal».

Con la adopción de esta alerta, se reforzarán las condiciones de vigilancia y monitoreo para evitar amenazas relacionadas con los incendios forestales.

En coordinación con @onemichile y #ConafMetropolitana, declaramos #AlertaTempranaPreventiva para la Región Metropolitana ante el riesgo de #IncendiosForestales, medida vigente desde hoy y hasta que las condiciones lo ameriten. Revisa todos los detalles a continuación \$\bigcap\$ pic.twitter.com/xAYnyck7a3

Delegación Presidencial Regional Metropolitana (@DPR\_RM) December 19,
2020

La medida, que regirá desde el sábado 19 de diciembre, se tomó debido a las altas temperaturas previstas para los próximos días.

Según comunicó la Dirección Meteorológica de Chile (DMC), para este lunes 21 de diciembre se pronostica un evento de altas temperaturas.

Es por esto que la Corporación Nacional Forestal (Conaf) señaló que «se mantienen condiciones propicias para la ocurrencia y propagación de incendio forestales».

Ante la posibilidad de siniestros en la zona, la entidad indicó que podrían generarse especialmente en las provincias de Maipo, Talagante y Melipilla.

«En consideración a estos antecedentes, la Dirección Regional de ONEMI Metropolitana en coordinación con CONAF, declara Alerta Temprana Preventiva regional, por amenaza de incendio forestal, vigente desde hoy y hasta que las condiciones así lo ameriten», se expuso por medio de un informe.

Por su parte, la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior

(Onemi) recomendó a las personas «mantener los alrededores de viviendas

despejados de vegetación y desechos que se puedan quemar, como también evitar

fumar en lugares con vegetación que pueda arder».

Asimismo, llamó a «no encender fogatas ni manipular fuentes de calor en zonas

cercanas a vegetación».

Fuente: El Ciudadano